

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FOREXTRADING S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014

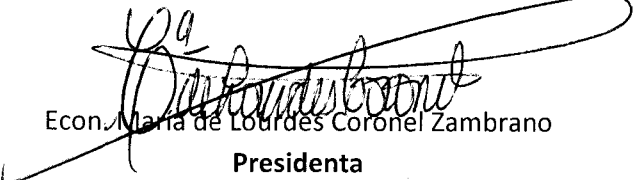
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día veinticinco de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Kennedy Norte calle José Castillo No. 19 Mz.601 Edificio Medical Plaza se reúnen los accionistas de la compañía FOREXTRADING S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, La Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano y como Secretaria de la Junta, la Sra. Serrano Samán Isabel Alexandra

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Fideicomiso Mercantil de Tenencia y Administración de Activos MS, debidamente representado por su apoderada especial la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano, como propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los Estados Financieros, hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Presidenta; y a la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán, Secretaria a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13H30


Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano
Presidenta


Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán
Secretaria